

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 2 de 17

**1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.**

Los criterios de evaluación de Latín permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas y, como se comprobará en su apartado, están relacionados con los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes) que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

De acuerdo con su formulación competencial, los criterios de evaluación se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso.

Se indica aquí la tabla de relación de CE/CrE tal como lo plantea la normativa estatal y autonómica, que explícitamente indican una relación directa entre CE.L evaluada y los CrE a observar en su evaluación.

CE.L	CrE	Observaciones CrE
CE.L.1  Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	1.1  1.2  1.3  1.4  1.5	<p>Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las de las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín</p> <p>Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 3 de 17

<b>CE.L.2</b>  Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	2.1	Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
	2.2	Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
	2.3	Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
	2.4	Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
	3.1	Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
<b>CE.L.3</b>  Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	3.2	Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
	3.3	Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i> , en textos de diferentes formatos.
	3.4	Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.
	4.1	Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales,

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 4 de 17

<b>CE.L.4</b>  Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.		valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
	4.2	Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
<b>CE.L.5</b>  Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	4.3	Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
	5.1	Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
	5.2	Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
	5.3	Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 5 de 17

**2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**

<b>A. El texto: comprensión y traducción</b>		
A01	Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina clásica.	<b>Unidades lingüísticas de la lengua latina</b>
A02	Clases de palabras.	
A03	Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).	
A04	Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.	
A05	Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.	
A06	Formas nominales del verbo.	
A07	El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.	
A08	Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.	
A09	Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.	
A10	Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
A11	Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
A12	Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
A13	La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
A14	Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
A15	Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 6 de 17

<b>B. Plurilingüismo</b>		
B01	Sistemas de escritura a lo largo de la historia.	
B02	Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.	
B03	Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
B04	Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
B05	Léxico	lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica;
B06		significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino;
B07		expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...).
B08	Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
B09	El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.	
B10	Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
B11	Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de latín a nivel transnacional.	
B12	Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	

<b>C. Educación literaria</b>	
C01	La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
C02	Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
C03	Principales géneros y autores de la literatura latina: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
C04	Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
C05	Recepción de la literatura latina: influencia en la literatura latina en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, <i>imitatio</i> , <i>aemulatio</i> , <i>interpretatio</i> , <i>allusio</i> .
C06	Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
C07	Introducción a la crítica literaria.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 7 de 17

C08	Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
C09	Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

<b>D. La antigua Roma</b>	
D01	Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
D02	Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
D03	Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
D04	Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
D05	Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
D06	Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i> .
D07	La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
D08	Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
D09	El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

<b>E. Legado y patrimonio</b>	
E01	Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
E02	La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
E03	La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
E04	La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
E05	Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
E06	El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
E07	Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
E08	La importancia del discurso público para la vida política y social.
E09	Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
E10	Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
E11	Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO  
2023-2024

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 1 de 17

TRIMESTRE	UD	UNIDADES DIDÁCTICAS	Concreción, agrupamiento y secuenciación de SB por UD	Concreción, agrupamiento y secuenciación de CrE por UD
1º	UD.01	Lengua latina e indoeuropeo. Alfabeto Concepto de flexión H <sup>a</sup> Roma I	A01, A02, A03, A04, A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B01, B02, B03, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D02, D03, D06, D07, D08, D09, E01, E02, E03, E07, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, E.L.2.2., CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.02	1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> declinación Verbo: presente indicativo Oración simple H <sup>a</sup> Roma II Evolución fonética	A05, A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D03, D06, D07, D08, D09, E01, E02, E03, E07, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.03	El adjetivo Verbo: pretérito imperfecto Preposiciones Oración copulativa H <sup>a</sup> Roma III Evolución fonética	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D03, D06, D07, D08, D09, D10, E03, E07, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.04	3 <sup>a</sup> declinación Verbo: futuro imperfecto H <sup>a</sup> Roma IV Evolución fonética	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D03, D06, D07, D08, D09, E03, E07, E09.	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 2 de 17

	UD.05	Adjetivos 4 <sup>a</sup> y 5 <sup>a</sup> declinación El adverbio Instituciones políticas romanas Evolución fonética	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D04, D06, D07, D08, E01, E03, E06, E07, E08, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
2º	UD.06	Tema de perfecto Grados del adjetivo Pronombres Organización social en Roma Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D02, D04, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.07	Tema de perfecto. Coordinación Pronombres/ CC Lugar Religión romana y cristianismo Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.08	Tema de perfecto Oraciones de relativo Pronombres Vida privada I Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 3 de 17

<b>3º</b>	UD.09	Voz pasiva: tema de presente Numerales Vida Privada II Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.10	Voz pasiva: tema de perfecto Pronombres Urbanismo y arte I Expresiones latinas	A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D07, E01, E03, D05, E09, E10, E11	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
	UD.11	Verbos deponentes Urbanismo y arte I Prefijos y sufjos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E05, E09, E10, E11	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
	UD.12	Verbos irregulares y compuestos del <i>sum</i> Ocio y espectáculos I Prefijos y sufjos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 4 de 17

	UD.13	Formas nominales del verbo: morfología Ocio y espectáculos II Prefijos y sufijos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1., CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
	UD.14	Construcciones de infinitivo Literatura latina Prefijos y sufijos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C03, C04, C05, C06, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2., CE.L5.3.
	UD.15	Construcciones de participio Romanización Prefijos y sufijos	A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E04, E09, E11	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L5.2, CE.L.5.3.

### **3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado. El libro en papel elaborado por el departamento será complementado por toda una serie de materiales y actividades digitales.

La observación sistemática supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos y/o manifestación de conductas respetuosas y positivas tanto para la materia y el trabajo diario como para la convivencia en el aula. Seguimiento en el día a día de las intervenciones y actitudes de los alumnos en las clases. Se tendrá en cuenta su participación e iniciativa, el interés por el trabajo, las intervenciones en clase ( respuestas, cuestiones planteadas, dudas,.. ), la capacidad de trabajo en equipo, el hábito de trabajo y las destrezas intelectuales y sociales, la realización y presentación de las actividades propuestas, el comportamiento debido en el aula, trabajo realizado en casa, etc.

Los **instrumentos** de evaluación que se van a utilizar son:

- a) **Pruebas escritas:** tratan de reflejar el grado de adquisición de los aprendizajes, contenidos y competencias. Se realizarán preferentemente al final de cada Unidad Didáctica, para que el alumno mantenga un hábito de trabajo constante, y permite que el alumno trabaje por objetivos, dosifique el esfuerzo y muestre su grado de progreso, pudiendo establecer medidas para que alcance sus metas (incluye exámenes, pruebas escritas dirigidas, cooperativas, etc.). Las pruebas pueden ser orales o escritas, según lo exija o haga conveniente el contenido evaluado.
- b) **Práctica de aula** (fichas, trabajo individual, trabajo en grupo, trabajo colaborativo y cooperativo, etc.): trata de recoger el esfuerzo cotidiano del alumno en el aula, la realización de las tareas recomendadas y la consecución de los aprendizajes a través de las mismas. Además refuerza el hábito de trabajo diario. Se incluye aquí el control de la realización y asimilación comprensiva de los ejercicios y actividades propuestos a realizar en fichas o en el cuaderno.
- c) **Lecturas** y sus controles u otros ejercicios/trabajos/proyectos derivados de las mismas: las lecturas obligatorias forman parte de la calificación y serán evaluadas por distintos procedimientos.
- d) **Trabajos** (escritos, audiovisuales, artísticos, etc.) sobre contenidos parciales de las unidades didácticas. Serán trabajos sencillos que podrán tener periodicidad trimestral. El profesor puede solicitar breves trabajos extraordinarios si considera que puede reforzar el aprendizaje del estudiante o si el trabajo puede servir para demostrar la adquisición de aprendizajes mínimos de la materia.
- f) **Prueba síncrona:** toda aquella tarea que es evaluada durante su realización. Pueden ser las intervenciones oportunas, las preguntas realizadas por el estudiante, las preguntas orales del profesor respondidas por el estudiante, la participación voluntaria y no voluntaria, pruebas tipo test síncronas, etc. También serían pruebas síncronas pruebas orales que pudiesen articularse para la comprobación de la adquisición de contenidos propios de la asignatura. Se realizarán durante el tiempo de clase y requerirán siempre como mínimo la presencia de dos compañeros. Toda prueba oral será grabada en audio.
- h) **Participación** en talleres dirigidos y la participación en proyectos colaborativos, grupales o interdisciplinares: esta participación también será evaluada en lo referente a los contenidos, estándares y competencias vinculados a la materia.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, y al tratarse del aprendizaje de una lengua, los contenidos son progresivos y se acumulan, por lo que es lógico deducir que, en cada una de las pruebas escritas, además de los contenidos específicos, están presentes los contenidos anteriores ya evaluados. Por tanto, todos los contenidos lingüísticos serán objeto de evaluación constantemente a lo largo de todo el curso.

Las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados con los instrumentos de evaluación que se trabajarán a lo largo del curso en la asignatura se desglosan en la tabla que aparece a continuación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO  
2023-2024

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 1 de 17

		PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJOS Y PROYECTOS	LECTURA
<b>CE.L.1</b>	<p>Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las de las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>	0,5	0,08	
<b>CE.L.2</b>	<p>Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p> <p>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.</p> <p>2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.</p> <p>2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>	0,1	0,05	
<b>CE.L.3</b>	<p>Leer, interpretar y comentar textos latinos de</p> <p>3.1. Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO  
2023-2024

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 2 de 17

<p>diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>	<p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.          3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i>, <i>natura</i>, <i>civiso paterfamilias</i>, en textos de diferentes formatos.          3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.</p>		0,01	0,07
<p><b>CE.L.4</b></p> <p>Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida</p>	<p>4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.          4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.          4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>	0,05	0,03	
<p><b>CE.L.5</b></p> <p>Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	<p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.          5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.          5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	0,05	0,03	0,03
<b>TOTAL Cr.Ev.~C.E.</b>		0,7	0,2	0,1 10

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**
**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 1 de 17

#### **4. Criterios de calificación**

La distribución de los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo de los tres trimestres y su ponderación quedaría de la siguiente forma:

	Gramática Léxico Cultura (2 exámenes mínimo)	Lecturas	Trabajos y proyectos
1 <sup>a</sup> evaluación	70%	10%	20%
2 <sup>a</sup> evaluación	70%	10%	20%
3 <sup>a</sup> evaluación	70%	10%	20%

La calificación del alumno se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Pruebas escritas (mín. 2): 70%. La valoración de los contenidos a través de exámenes programados representará el **70%** de la calificación de cada evaluación; se harán, como mínimo, dos exámenes por evaluación.
2. Lectura de una obra literaria: **10%**
3. El trabajo diario, colaboración, participación en clase, iniciativa, proyectos, talleres, y en cualquier actividad vinculada a la materia, así como las aportaciones positivas en clase supondrán el **20%**. Las faltas de asistencia a clase reducen las evidencias que pueden recogerse para este apartado.

#### **Aspectos importantes a tener en cuenta:**

- Para aprobar, el alumno deberá obtener, al menos, una calificación de **cinco**
- Para aprobar el curso, al ser evaluación continua, será necesario tener **aprobada la 3<sup>a</sup> evaluación**
- **Ausencia a una clase, examen o actividad:**

Si no se acude al centro por causa justificada o no realiza cualquier actividad el alumnado deberá informarse y responsabilizarse de todo lo realizado en el aula o fuera de ella y ponerse en contacto en primer lugar con el docente titular de la materia para entregar el justificante de falta dentro de los tres días siguientes al de su incorporación al centro educativo. Será este exclusivamente el responsable de estar pendiente de entregar dicho justificante en el plazo establecido. El caso contrario, el docente evaluará dicha prueba o actividad como no entregada.

En el caso de que un alumno/a se haya ausentado durante el período de una prueba, quedará a criterio del profesor la repetición de la prueba. Será *conditio sine qua non* para la repetición de la prueba, la presentación de un justificante médico o paterno debidamente informado, que deberá presentar en los tres días siguientes a su incorporación. Comprobado el justificante, el profesor pactará con el alumno la fecha de realización de la prueba. Ahora bien, si el profesor dispone de instrumentos necesarios de semejante naturaleza realizados previamente por el alumno o bien se prevé que se realizarán más pruebas a lo largo del trimestre, se entenderá que no será necesaria la repetición de la prueba a la que no acudió, pues se dispone de suficientes instrumentos para poder evaluarlo. Todo esto en caso de tratarse de una falta justificada. En caso contrario, la calificación de dicha prueba será de 0.

- **Se redondeará** la nota hacia el entero siguiente a partir del **N.7**. No se aplicará en notas inferiores a 5. Estas instrucciones serán de aplicación en las evaluaciones intermedias. Sin embargo, de cara a la evaluación final, el redondeo quedará a criterio del profesor atendiendo a la evolución y al aprovechamiento del curso por parte del alumno. En cualquiera de los casos, de cara al cálculo de la nota final de la asignatura, se utilizarán las calificaciones con decimales obtenidas en cada una de las evaluaciones para realizar la ponderación correspondiente.
- La nota final de curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones de la siguiente manera:
  - 1<sup>a</sup> evaluación: 30%
  - 2<sup>a</sup> evaluación: 30%
  - 3<sup>a</sup> evaluación: 40%
- Para superar la materia, la **nota ponderada** entre los tres trimestres deberá ser de 5 puntos sobre

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2023-2024**

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 2 de 17

10. De manera excepcional cuando la media del curso sea de 4 o más, cabrá la posibilidad de realizar una recuperación final de curso, en la que sólo habrá una prueba de traducción que deberá superar con una nota mínima de 6 puntos sobre 10 para poder obtener el aprobado final.

- **Ortografía y redacción:** cada falta de ortografía restará 0,1 puntos; dos tildes equivalen a una falta. Podrá descontarse hasta 2 puntos como máximo. En cuanto a la redacción, también los errores de redacción y presentación podrán descontar 1 punto como máximo.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA:**

El alumno que no apruebe en la evaluación final deberá presentarse a una prueba global en la convocatoria extraordinaria de junio. Esta prueba consistirá en un examen escrito donde se recogerán los contenidos morfosintácticos, léxicos y culturales vistos a lo largo del curso.

**Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos**

En el caso de que se encuentre a un alumno copiando (i.e., utilizando cualquier procedimiento fraudulento) en un examen, la calificación en dicha prueba será de cero puntos, y llevará aparejada una falta de conducta.

No se repetirá la prueba: ese resultado de 0 mediará con el resto de resultados de otros instrumentos de evaluación.

En el caso de que un alumno facilite a otro respuestas del examen, ambos serán sancionados como se indica anteriormente, sea uno u otro quien facilite o reciba la información.

Se prohíbe el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares, o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos, texto y/o imágenes durante los períodos lectivos. Durante el tiempo que se celebre un examen o la corrección del mismo no se permitirá ni el uso ni la posesión de este tipo de aparatos electrónicos, ya se encuentren encendidos o apagados. La presencia de estos aparatos será considerada como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una calificación de cero puntos en dicho examen. Se podrá solicitar al alumnado que depositen en una caja todos los dispositivos de comunicación electrónica que porten, previamente apagados. Podrán recuperarlo a la finalización de la prueba.

En el caso de que existan indicios de que un trabajo ha sido plagiado de otro alumno, o de cualquier otra fuente, o extraído literalmente de internet, o de la existencia de indicios del uso de herramientas digitales que resuelvan ejercicios o actividades de un instrumento de evaluación, la nota resultante será de un 0, y se considerará como cualquier otro caso de copia en instrumento de evaluación.

Todos los elementos electrónicos de comunicación visual, auditiva, o audiovisual (móviles, relojes con conectividad telefónica, etc.) deberán permanecer en la mochila o bien en una mesa convenientemente apartados del alumno/a hasta el final de la realización del examen por todo el grupo. Esto puede ser así tanto en pruebas de evaluación, como durante las clases.

**RECUPERACIONES:**

En caso de que no se obtuviese la calificación de aprobado a final de curso:

\* Hacia final de curso, la profesora realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5) podrán realizar entonces una prueba de recuperación

\* La profesora podrá pedir al alumnado suspendido que realicen otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se hayan llegado a superar.

El alumnado tendrá la posibilidad de realizar un **trabajo voluntario**. Se informará a los alumnos de las distintas modalidades o temáticas de los trabajos, que variarán en cada evaluación. No obstante, también se aceptarán propuestas por parte del alumnado. El plazo máximo de entrega será el día del examen. En cuanto a los trabajos de carácter voluntario, hay que señalar que, si su calificación es positiva y se entregan todos, esto podría aumentar la nota trimestral hasta en un 10%.



Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO  
2023-2024

**PD-1BTO-LATÍN**

Pg. 3 de 17